

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24822** *IMPROSOL, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 224/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Fernando Baras Lozano contra "Improsol, S.L." y "Fondo de Garantía Salarial", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Improsol S.L.", en situación de insolvencia por importe de 7637,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Terrassa, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055621-1